



Resolución Ministerial

N° 169-2017-PCM

Lima, 20 JUN. 2017

CONSIDERANDO:

Que, del 26 al 30 de junio del 2017, la señora Lieneke María Schol Calle, Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, ha sido autorizada a viajar a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América; para participar en el evento "Datos Abiertos para la Innovación Digital";

Que, con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, resulta necesario encargar las funciones de Secretaria de Gobierno Digital a la señora Mayen Lucrecia Ugarte Vásquez-Solís, Secretaria de Gestión Pública, en adición a sus funciones, a partir del 26 de junio de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria de Gobierno Digital, señora Lieneke María Schol Calle;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo único.- Encargar a la señora Mayen Lucrecia Ugarte Vásquez-Solís, Secretaria de Gestión Pública, las funciones de Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 26 de junio de 2017, y en tanto dure la ausencia de la Secretaria de Gobierno Digital, señora Lieneke María Schol Calle.

Regístrese y comuníquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de
Ministros

